



BASES DE LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2012 PARA ARTISTAS PLÁSTICOS QUE DESEEN EXPONER EN LA SALA MUNICIPAL DE EXPOSICIONES DEL TEATRO CALDERÓN

La Fundación Municipal de Cultural del Ayuntamiento de Valladolid lanza una nueva convocatoria para todos aquellos artistas plásticos que deseen realizar una exposición en la Sala Municipal de Exposiciones del Teatro Calderón.

Podrán participar en esta Selección artistas plásticos, de forma individual y en cualquier tipo de técnica o modalidad (pintura, escultura, fotografía, instalación, dibujo, diseño, grabado, etc.) nacidos en la ciudad de Valladolid o residentes en ella, y que presenten una propuesta con los requisitos recogidos en estas Bases.

Los artistas interesados deberán presentar junto al Boletín de Inscripción y las Fichas Técnicas, el curriculum del artista, así como un proyecto de exposición que incluya material fotográfico de las obras que podrían integrarla, y toda aquella documentación que se considere de interés. Este material se entregará únicamente en soporte digital (CD, VIDEO, USB...). Quedan excluidas de la presente convocatoria las propuestas seleccionadas en las tres ediciones anteriores.

El plazo de presentación de la documentación será de 45 días naturales contados a partir de la publicación de dichas bases en el BOP (Boletín Oficial de la Provincia) y el lugar de recepción de las propuestas será el Registro de la Fundación Municipal de Cultura (C/Torrecilla, 5. 47003 Valladolid), en horario de 8,30 a 14,30 horas, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el Art.38.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Fundación Municipal de Cultura nombrará un Comité de Selección, presidido por la Presidenta-Delegada de la F.M.C. o persona que delegue y formado por tres personalidades del mundo del arte y la cultura, así como técnicos de la Fundación Municipal de Cultura.

El Comité examinará cada una de las propuestas presentadas, estudiando la viabilidad de las mismas y su calidad, siendo de su competencia la selección y valoración de aquellas propuestas más interesantes que sean elegidas para su presentación en la Sala Municipal de Exposiciones del Teatro Calderón.

Las Bases de la presente convocatoria forman también parte del Programa de Cooperación Europeo CreArt (Red de Ciudades por la Creación Artística). Una segunda selección será realizada por representantes de la red CreArt, quienes evaluarán las propuestas seleccionadas para participar en la itinerante Exposición Europea CreArt. Así mismo los artistas seleccionados participarán de forma altruista en talleres en centros educativos locales de un día de duración, fijados por la organización, y en los actos organizados con motivo del Día Europeo de la Creatividad Artística, propuesto por CreArt.

La Fundación Municipal de Cultura se encargará del diseño, maquetación y edición de un catálogo para cada exposición. El catálogo constará de un máximo de 12 reproducciones de la obra expuesta a color y un máximo de 36 páginas. Para la producción de los posibles elementos de la muestra, así como para el posible alquiler de elementos necesarios para la presentación de las obras, se fija un máximo de 1.000 € por exposición, que será gestionado por la Fundación Municipal de Cultura.

El artista se compromete a no presentar una exposición suya en cualquier otra sala de la ciudad de Valladolid y provincia en los tres meses anteriores y posteriores a la fecha de presentación de la exposición en la Sala Municipal de Exposiciones del Teatro Calderón. También cederán al Ayuntamiento de Valladolid una obra de las que formen parte de la exposición, y que será elegida por la Fundación Municipal de Cultura, que pasará a formar parte del Patrimonio Municipal.

Asimismo, el artista se compromete a ceder desinteresadamente por un periodo de un año, un número de obras -no superior al 25 %- de las expuestas en la Sala Municipal de Exposiciones del Teatro Calderón, para aquellas muestras que se realicen en espacios públicos fuera de la ciudad de Valladolid en función de acuerdos artísticos y culturales firmados con otras instituciones.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación, correspondiendo al jurado la interpretación de las mismas.

Valladolid, Octubre de 2012

FINALIZA: Viernes día 16 de noviembre de 2012, a las 14:30 hs.



Ayuntamiento de

Valladolid

Fundación Municipal de Cultura

**CONVOCATORIA DEL AÑO 2012 PARA ARTISTAS PLÁSTICOS
LOCALES QUE DESEEN REALIZAR UNA EXPOSICIÓN EN LA SALA MUNICIPAL DE
EXPOSICIONES DEL TEATRO CALDERÓN**

Boletín de Inscripción

D/D^a. _____ de _____ años de edad,
con domicilio en _____ n^o _____ D.P. _____
Localidad _____ Tlf. _____, y dirección de
correo electrónico _____ ha hecho entrega de un material
documental para participar en la **Convocatoria del año 2012 para artistas plásticos que desean realizar una
exposición en la Sala de Exposiciones del Teatro Calderón**. El material será utilizado únicamente por el Comité de
selección que examinará cada una de las propuestas presentadas, estudiando la viabilidad de las mismas y su calidad,
siendo de su competencia la selección y valoración de aquellas propuestas más interesantes que sean elegidas para su
presentación en la Sala Municipal de Exposiciones del Teatro Calderón. Con posterioridad a la decisión de dicho Comité
los materiales entregados serán devueltos a los artistas no seleccionados, que podrán recogerlo en Museos y
Exposiciones de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid.
Valladolid, a _____ de _____ de 2012.

Recibí:

Ejemplar para el Autor



Ayuntamiento de
Valladolid

Fundación Municipal de Cultura

**BASES DE LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2012 PARA ARTISTAS PLÁSTICOS
LOCALES QUE DESEEN REALIZAR UNA EXPOSICIÓN EN LA SALA MUNICIPAL DE
EXPOSICIONES DEL TEATRO CALDERÓN**

Boletín de Inscripción

D/D^a. _____ de _____ años de edad,
con domicilio en _____ n^o _____ D.P. _____
Localidad _____ Tlf. _____, y dirección de
correo electrónico _____ ha hecho entrega de un material
documental para participar en la **Convocatoria del año 2012 para artistas plásticos que desean realizar una
exposición en la Sala de Exposiciones del Teatro Calderón**. El material será utilizado únicamente por el Comité de
selección que examinará cada una de las propuestas presentadas, estudiando la viabilidad de las mismas y su calidad,
siendo de su competencia la selección y valoración de aquellas propuestas más interesantes que sean elegidas para su
presentación en la Sala Municipal de Exposiciones del Teatro Calderón. Con posterioridad a la decisión de dicho Comité
los materiales entregados serán devueltos a los artistas no seleccionados, que podrán recogerlo en Museos y
Exposiciones de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid.
Valladolid, a _____ de _____ de 2012.

Recibí:

Ejemplar para la Fundación Municipal de Cultura